

Núm. 131

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 1 de junio de 2012

Sec. V-C. Pág. 25357

V. Anuncios

C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

18718 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

Convocatoria de Asamblea general ordinaria.

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2012, de conformidad con el artículo 21 y siguientes de los Estatutos de la entidad, acordó convocar a los señores Consejeros Generales a la Asamblea general, que con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social de la entidad, avenida de los Reyes Católicos, número 1, de la ciudad de Burgos, el día 21 de junio de 2012, jueves, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el mismo día y lugar, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1. Lista de asistentes para la válida constitución de la Asamblea y toma de posesión de Consejeros generales.
 - 2. Informe de la Comisión de Control.
- 3. Informe de la auditoría externa sobre los estados financieros a 31 de diciembre de 2011.
- 4. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales e informe de gestión de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2011.
- 5. Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del presupuesto de obra social y cultural de 2011 y del proyecto de presupuesto de obra social y cultural para el año 2012, así como autorización al Consejo de Administración para redistribuir partidas.
 - 6. Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio económico de 2012.
- 7. Aprobación, si procede, de la adaptación de los Estatutos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos a las disposiciones de la disposición final decimoquinta de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de medidas tributarias, administrativas y financieras que modifica el texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio. Delegación de facultades al Consejo de Administración.
- 8. Informe no vinculante sobre remuneraciones de Consejeros y miembros de Consejo de Administración y Comisión de Control.
- 9. Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la reunión, así como nombramiento de interventores para su aprobación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 131 Viernes 1 de junio de 2012 Sec. V-C. Pág. 25358

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea, los miembros con derecho a asistir a la misma, tendrán a su disposición en el precitado domicilio social (Secretaría General), información suficiente relacionada con los temas a tratar en el presente orden del día.

Burgos, 29 de mayo de 2012.- Vicente Ruiz de Mencía, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120041468-1